

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES,

26 FEB. 2024

SEÑOR(ES) ASEO PROFESIONAL S.R.L.
 ESPAÑA 2309
 C.P.: 4000 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN
 TUCUMAN
 T.E.: 4325067

ORDEN DE COMPRA N° 28/2024
 EXPEDIENTE N° 1.310.597/2022
 CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 378/2023
 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 277/2024
 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA
 CON DOMICILIO EN: ESPAÑA 394, P.B. (4400) SALTA.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de limpieza de los espacios comunes del edificio sede del Poder Judicial de la Nación en Salta, sito en calle España N° 394, ciudad de Salta, Pcia. homónima, a partir del 1° de marzo de 2024 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuere posterior- y por el término de diez (10) meses.	12.627.551,00	12.627.551,00
2	1	<p>IMPORTE MENSUAL: 1.262.755,10</p> Servicio de limpieza interna y de espacios comunes en el inmueble sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Salta, sito en calle Dean Funes N° 140, ciudad de Salta, Pcia. homónima, a partir del 1° de marzo de 2024 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuere posterior- y por el término de diez (10) meses.	6.583.333,30	6.583.333,30
		<p>IMPORTE MENSUAL: 658.333,33</p> <p>IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:</p> <p>SON: PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 30 CVOS.</p> <p>ORGANISMO SOLICITANTE: ===== INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA, SITO EN DEAN FUNES N°140, PISO 3°, CIUDAD DE SALTA, PCIA. HOMONIMA. TEL: 0387-4955367 MAIL: cfsalta.superintendencia@pjn.gov.ar cfsalta.habilitacion@pjn.gov.ar LUGARES DE TRABAJOS: INDICADOS.</p> <p>IMPORTANTE: ===== EL CONSEJO TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS</p>		<p>19.210.884,30</p> <p>NETO</p>

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO


REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART.142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES)</p> <p>NOTA: LOS REGLONES DE LA PRESENTE OREDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TODO TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>ESTARA A CARGO: RENG.N°1- ANA INES SAN MIGUEL DE LA HABILITACION DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA. EMAIL: cfsalta.habilitacion@pjn.gov.ar (TEL:0387-495-5384). DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00HS</p> <p>RENG.N°2- CONTRERAS CECILIA DE LA HABILITACION DEL TRIBUNAL ORAL N°1 DE SALTA. EMAIL: cecilia.contreras@pjn.gov.ar (TEL:0387-495-5364). DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 330.000- DEBE- RA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINAN- CIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 990.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL RE- QUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVIN- CIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DE- BERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULA- DO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DO- CUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRAC-</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TUAL.		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 19.210.884,30 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2024.		




 María Sol Castro
 SUBDIRECTORA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO